

PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACION DE APOYOS CANTABRIA

N.º REGISTRO: HA76

EJERCICIO: 2026

1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Servicio de Provisión de Apoyos a la Capacidad Jurídica y Social
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Social
Lugar de desarrollo de la actividad	Cantabria

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

Nuestro servicio constituye una actividad permanente centrada en la atención directa y personalizada. A través de la figura de la curatela y otras medidas de apoyo, nuestro objetivo primordial es asistir a las personas en el ejercicio de su capacidad jurídica, garantizando el respeto a sus derechos, voluntad y preferencias.

El servicio se estructura en cuatro áreas estratégicas de actuación diseñadas para ofrecer una atención integral:

1.- Área de Medidas Judiciales de Apoyo

Se centra en el ejercicio de las medidas encomendadas por la autoridad judicial (principalmente curatelas representativas o asistenciales).

- Apoyo a la Toma de Decisiones y Autonomía:

Informar, orientar y asistir a la persona para que pueda tomar sus propias decisiones. Elaborar el Plan Individual de Apoyo y el Informe de Habilidades, herramientas clave para personalizar la intervención.

Promover la máxima autonomía personal, ofreciendo los apoyos justos para la autogestión sin abandonar su entorno habitual.

- Bienestar Psicosocial y Salud:

Salvaguardar la integridad física y psíquica, fomentando hábitos de vida saludables y un correcto ajuste personal.

Detectar nuevas necesidades a lo largo del ciclo vital y prevenir situaciones de aislamiento o soledad no deseada.

Potenciar la permanencia en el propio domicilio mediante apoyos presenciales, siempre que sea el deseo de la persona.

- Gestión Patrimonial y Jurídica:

Velar por los intereses económicos, ejerciendo los derechos fiscales y gestionando obligaciones tributarias.

Realizar inventarios, rendiciones de cuentas anuales y estudios de situación patrimonial ante la autoridad judicial.

Tramitar prestaciones sociales y gestionar cambios de recursos garantizando la coordinación con las redes de apoyo.

2.- Área de Medidas Voluntarias de Apoyo

Enfocada en la prevención y la planificación futura, respetando la voluntad anticipada de la persona.

- Asesorar sobre los recursos legales disponibles para formalizar medidas de apoyo voluntarias ante notario (poderes preventivos, auto curatela).
- Diseñar Planes de Apoyo Individualizados que respeten el proyecto de vida de la persona.
- Prestar apoyos concretos a la carta, adaptados a las necesidades expresadas por la persona con discapacidad, fomentando su integración comunitaria.

3.- Servicio de Facilitador Jurídico y Social

Figura clave para garantizar el acceso a la justicia y la comprensión del entorno.

- Accesibilidad Cognitiva: Adaptar la información compleja para que sea comprensible, asegurando que la persona entienda los procedimientos en los que participa.
- Ajustes de Procedimiento: Intervenir en contextos judiciales y administrativos para solicitar y aplicar los ajustes necesarios que permitan a la persona participar en igualdad de condiciones.
- Apoyo en la Decisión: Acompañar para que las decisiones legales sean plenamente informadas y conscientes.

4.- Área de Voluntariado y Participación Social

Complemento esencial para la calidez humana y la inclusión real.

- Tejido Afectivo: Crear vínculos significativos que trasciendan la relación profesional, combatiendo la soledad y ampliando la red de apoyos naturales.
- Ocio Inclusivo: Fomentar la participación en actividades comunitarias y relaciones entre iguales, promoviendo el disfrute del tiempo libre como vehículo de integración.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	N.º horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	6	4.800
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	6	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	140
Personas jurídicas	6

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Asegurar que todas las personas apoyadas dispongan del Plan de Apoyo actualizado y/o revisado	N.º de personas apoyadas que disponen de un Plan de apoyo en vigor respecto al n.º total de personas apoyadas	El 95% de las personas tiene un Plan de apoyo actualizado
Conocer las necesidades y deseos de cada persona beneficiaria	N.º total de personas sobre las que se han estudiado sus necesidades y deseos/ n.º total de personas tuteladas	El 95% de las personas tiene un Plan individual realizado y actualizado
Mantener control de ingresos y gastos sobre los bienes y el patrimonio de las personas apoyadas	Seguimiento mensual de ingresos y gastos. N.º de acciones realizadas al efecto.	Balance mensual contable y financiero N.º de presentaciones de rendiciones de cuentas anuales de las personas apoyadas en los juzgados correspondientes, en plazo y forma N.º de rendiciones de cuentas aprobadas.
Responder a todos los asuntos de carácter jurídico de las personas apoyadas	Responder a todos los asuntos de carácter jurídico de las personas apoyadas. N.º de procesos en los que se realizan intervenciones.	Grado de cumplimiento al 90% de las intervenciones realizadas en cada proceso

Responder a demandas de personas que solicitan asesoramiento y/o acompañamiento jurídico	Responder a todos los asuntos que nos sean consultados con las consiguientes acciones jurídicas.	Cumplimiento de las acciones requeridas
Potenciar la labor de las personas voluntarias	N.º Personas tuteladas igual al número de voluntarios	N.º de nuevos voluntarios adheridos a la entidad.
Informar y asesorar a las personas con discapacidad sobre la posibilidad de recibir apoyos por parte de Facilitador	Número de acciones y asesoramientos realizados N.º de acciones de apoyo realizadas	Grado de satisfacción alto con los asesoramientos realizados Grado de satisfacción alto con los apoyos realizados

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Servicio de orientación y planificación de apoyos futuros
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Social
Lugar de desarrollo de la actividad	Cantabria

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

Este servicio constituye una actividad de atención directa y preventiva con un enfoque integral. Su misión principal es garantizar el ejercicio pleno de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad a través de la información especializada, el asesoramiento personalizado y la planificación del apoyo futuro.

El servicio se articula en torno a dos áreas de actuación especializadas:

1.- Área de Orientación y Asesoramiento Especializado

Esta área asegura que tanto las personas con discapacidad y sus familias como los profesionales del sector dispongan de la información más actualizada y precisa sobre el nuevo modelo de apoyos.

A. Asesoramiento Directo a Personas y Redes de Apoyo:

*Información integral sobre medidas de apoyo: Ofrecer información clara y accesible sobre el abanico de medidas de apoyo y garantías jurídicas y sociales disponibles (curatela, guarda de hecho, poderes preventivos, auto curatela, etc.) para que la persona pueda tomar decisiones informadas sobre su futuro.

**Fomento de la Autonomía Voluntaria: Asesorar y facilitar los trámites necesarios para que la persona pueda formalizar medidas voluntarias de apoyo ante notario, respetando en todo momento su voluntad, preferencias y deseos expresados.

***Transición Normativa (Ley 8/2021): Proporcionar asesoramiento jurídico y práctico a aquellas personas cuya capacidad jurídica fue modificada bajo la legislación anterior (tutela, curatela antigua). Se ofrece apoyo específico a los familiares que ejercen un cargo tutelar para un correcto desempeño hasta que la sentencia judicial sea revisada y actualizada al nuevo marco legal de apoyos.

B. Soporte a Profesionales y Derivación:

*Capacitación de Redes: Ofrecer orientación, formación y apoyo técnico a profesionales de otras entidades sociales e instituciones. Este soporte busca dotar a estos profesionales de herramientas para un primer asesoramiento y para la correcta detección y derivación de casos complejos o especializados a la Fundación de Apoyos Cantabria.

2.- *Área de Previsión y Planificación Sucesoria de Apoyos (Pre-curatela)*

Esta es la dimensión más preventiva del servicio, centrada en la seguridad de la persona y su entorno familiar. Representa un compromiso de futuro entre la Fundación y la persona y su familia.

A. Compromiso de Apoyo

La figura de la Pre-curatela implica el compromiso formal de la Fundación de intervenir y asumir la función de apoyo cuando, por causa de fallecimiento o incapacidad sobrevenida, el apoyo familiar habitual falte. El objetivo es garantizar que la persona nunca quede en situación de desamparo.

B. Instrumentos de Planificación Dual

Para formalizar esta seguridad, se promueve una estrategia documental doble:

Documento Preventivo de la Persona: Si sus capacidades lo permiten, la persona con discapacidad formaliza un documento de apoyos voluntarios de carácter preventivo (por ejemplo, auto curatela o poderes preventivos). En este documento, se plasma de forma explícita la voluntad de que la Fundación sea la organización designada para ejercer los apoyos futuros.

Designación Testamentaria Familiar: Paralelamente, los familiares designan formalmente a la Fundación como curadora de su familiar en su propio testamento.

Esta acción proporciona la máxima seguridad jurídica y la tranquilidad de que la transición del apoyo será fluida y previamente consensuada con una entidad conocida y de confianza.

De esta manera, se consigue un escenario de transición conocido y cercano para la persona, minimizando la incertidumbre y asegurando la continuidad del proyecto vital incluso ante la ausencia de sus cuidadores principales

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	N.º horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	3	1400
Personal con contrato de servicios	1	140
Personal voluntario	0	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	120
Personas jurídicas	6

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Asesorar a las familias, la persona con discapacidad y sus redes de apoyo sobre la adopción de apoyos voluntarios o jurídicos	Que las demandas recibidas hayan sido valoradas y respondidas adecuadamente.	Que el 90% de las demandas recibidas hayan sido respondidas.
Eliminar prejuicios y creencias erróneas informando correctamente en torno a estas medidas de apoyo.	Grado de satisfacción y utilidad expresada por las personas que reciben el servicio.	Que el grado de satisfacción de las personas que reciben el servicio sea superior al 75% a través de los cuestionarios cumplimentados
Información y seguimiento durante los procesos de valoración de medidas de apoyo a las personas con discapacidad, y sus familias o entornos próximos.	Seguimiento en los procesos en los que se solicita intervención.	Procesos en los que la Fundación ha tenido presencia, y el resultado de la valoración positiva de los agentes que han intervenido.

Apoyo a personas con discapacidad en situación de riesgo de exclusión, cuando nos sea requerida.	Intervenciones realizadas con personas con discapacidad en situación de desamparo	Compromisos firmados entre familias de personas con discapacidad y la FAC
Seguimiento periódico de Pre-curatela.	Acciones con las familias en Pre-curatela.	N.º de reuniones de seguimiento y periodicidad de estas. N.º de contactos telefónicos realizados.
Dar a conocer la Figura de la Pre- curatela.	Acciones de información.	N.º de familias en trámites pre curatelaes con la FAC.
Dar a conocer los cambios en el modelo de apoyos, la reforma del código civil y lo que esta significa para las personas con discapacidad, para el fomento de su autonomía y mejora de su calidad de vida.	N.º de acciones de orientación y asesoramiento ejecutadas en el año 2026	90% de las demandas que cumplen con el perfil de beneficiario han sido atendidas

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Impacto Social: Fortaleciendo la transformación de la Capacidad Jurídica en el entorno
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Social y cooperación
Lugar de desarrollo de la actividad	Cantabria

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

La actividad de la Fundación de Apoyos Cantabria trasciende la atención directa individualizada. Desarrollamos una labor estratégica orientada a la transformación social y jurídica del entorno, garantizando la defensa efectiva de los derechos y la máxima difusión del nuevo modelo de apoyos.

Estas acciones se concretan en tres líneas de actuación interconectadas:

1.- Defensa del Derecho individual y Vigilancia de Vulneraciones

Este pilar se enfoca en la protección activa de los derechos de las personas con discapacidad en la esfera jurídica y social.

- **Detección y Respuesta a la Vulneración de Derechos:** Establecer mecanismos activos para la detección temprana de situaciones de desamparo, riesgo o vulneración de los derechos individuales. Una vez identificadas, se articulan las acciones legales o sociales necesarias para restablecer la plena garantía de la persona apoyada.
- **Formación y Capacitación a Operadores Jurídicos:** Desarrollar programas de sensibilización y formación especializada dirigidos a jueces, fiscales, notarios, letrados de la administración de justicia y otros operadores jurídicos. El objetivo primordial es asegurar la correcta interpretación y aplicación de la Ley 8/2021, promoviendo una cultura de apoyo en lugar de sustitución.
- **Trabajo en Red Institucional:** Establecer un proyecto de trabajo en red continuo con instituciones públicas y privadas clave (Fiscalías, Colegios Profesionales, etc.) para compartir experiencias y coordinar respuestas ante desafíos jurídicos complejos, elevando la defensa individual a un nivel sistémico, así como con la red estatal de Fundaciones a la que pertenece nuestra organización.

2.- Influencia Institucional y Mejora de las Políticas Públicas

El trabajo de la Fundación para promover la adopción de las mejores prácticas y la armonización de políticas en los tres poderes del Estado.

- **Coordinación y Diálogo Inter poderes:** Mantener un trabajo coordinado en red con los ámbitos Legislativo (contribución a proyectos de ley), Ejecutivo (asesoría en la implementación de normativas) y Judicial (colaboración en la aplicación de sentencias).
- **Intercambio de Conocimiento y Buenas Prácticas:** La Fundación se posiciona como un centro donde se comparte conocimiento técnico especializado, se intercambian experiencias exitosas y se establecen protocolos de buenas prácticas en la atención a la capacidad jurídica. Este proceso de retroalimentación es vital para mejorar continuamente la calidad del servicio.

3.- Visualización, Sensibilización y Colaboración Sectorial

Este eje se centra en proyectar la misión de la Fundación hacia la sociedad y el movimiento asociativo.

- **Sensibilización Social y Cambio de Paradigma:** Desarrollar acciones de visualización, sensibilización y divulgación dirigidas a la sociedad en general. El objetivo es dismantelar estereotipos, dar a conocer la figura moderna del apoyo y promover la misión que la Fundación comparte con el movimiento asociativo, centrada en la autodeterminación y la inclusión.
- **Fortalecimiento de la Red Sectorial (Liber):** Fomentar la colaboración activa y continua, la formación y el intercambio de conocimientos con la Red de Fundaciones Liber de ámbito estatal. La participación en esta red nacional es crucial para aunar esfuerzos de incidencia política, compartir recursos y garantizar la uniformidad en la calidad de los apoyos a nivel nacional.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	N.º horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	3	730
Personal con contrato de servicios	1	100
Personal voluntario	0	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	indeterminado
Personas jurídicas	indeterminado

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difundir las acciones de la Fundación en Cantabria	Contactos realizados con personas ajenas a la entidad y calidad de estas	N.º de acciones realizadas
Presentación en redes sociales	Acciones de difusión en redes sociales	N.º de visitas y contactos en la red
Jornadas y charlas divulgativas y formativas	N.º de participantes en las acciones realizadas	Grado de satisfacción de los asistentes

ACTIVIDAD 4**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Gestión y Sostenibilidad Organizacional
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Social
Lugar de desarrollo de la actividad	Cantabria

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

Esta área asegura la solidez, eficiencia y transparencia de la Fundación de Apoyos Cantabria (FAC). La actividad se centra en el cumplimiento normativo riguroso, el soporte administrativo integral y la coordinación estratégica de todas las áreas de intervención, garantizando que los recursos se destinen con la máxima efectividad a la misión social.

Las acciones se desarrollan a través de tres ejes fundamentales:

1.- Planificación Estratégica y Control de Gestión

Este eje garantiza la dirección coherente y la evaluación continua de la actividad de la FAC.

- **Diseño y Elaboración de Instrumentos Estratégicos:** Liderar el diseño y la ejecución del Plan de Acción Anual, alineándolo con los objetivos a medio plazo de la Entidad. Esto se complementa con la elaboración de la Memoria Anual y los informes de gestión, que sirven como herramientas de transparencia y rendición de cuentas.
- **Coordinación Interdepartamental:** Facilitar y coordinar las reuniones de trabajo transversales, asegurando la sinergia operativa entre las distintas áreas de intervención (Jurídica, Orientación, Voluntariado, etc.) para ofrecer una respuesta integral y unificada a las personas apoyadas.
- **Supervisión y Evaluación:** Establecer métricas e indicadores para el seguimiento periódico del Plan Estratégico, permitiendo la toma de decisiones basada en resultados y la optimización continua de los procesos.

2.- Excelencia Operacional y Desarrollo de Personas

Focalizado en la eficiencia interna y en el capital humano como motor de la calidad del servicio.

- **Mejora Continua de Procedimientos:** Diseñar, implementar y actualizar los procedimientos internos, así como optimizar la gestión documental, garantizando la eficiencia operativa, la seguridad de la información y la calidad certificada en todos los trámites administrativos de la Fundación.
- **Gestión de Recursos Humanos:** Desarrollar e implementar el Plan de Personas y RRHH, incluyendo la formación continua del equipo. Esto asegura la especialización técnica y la calidad humana del personal, factores críticos para la provisión de apoyos sensibles y competentes.
- **Gestión Administrativa Integral:** Asumir todas las tareas de gestión administrativa y documental necesarias para el día a día de la Entidad, proporcionando un soporte robusto a la labor técnica de los profesionales.

3.- Cumplimiento Normativo y Sostenibilidad Financiera

Este eje asegura la legalidad, la estabilidad y la visión a largo plazo de la Fundación.

- **Garantía de Cumplimiento Legal:** Asegurar el estricto cumplimiento de la Ley de Fundaciones (Ley 50/2002) y el resto de la legislación vigente aplicable, incluyendo las obligaciones fiscales, laborales y de transparencia. Esto es

fundamental para preservar el estatus legal y la credibilidad de la FAC ante patronatos, organismos públicos y la sociedad.

- Captación de Fondos y Sostenibilidad: Liderar la búsqueda de financiación a través de la presentación de proyectos y solicitudes de apoyo económico ante administraciones públicas (subvenciones, convenios) y entidades privadas (fundaciones, patrocinios y mecenazgo), trabajando en la diversificación de las fuentes de ingreso para garantizar la sostenibilidad y estabilidad económica a largo plazo del servicio de apoyos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	N.º horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	3	840
Personal con contrato de servicios	2	600
Personal voluntario	0	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	140
Personas jurídicas	Indeterminado

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Cumplir con la normativa vigente tanto a nivel estatal como autonómico.	Trámites realizados en pro de cumplir con la normativa vigente.	N.º de trámites realizados en tiempo y forma (100%)
Elaboración y cumplimiento de plan de acción y presupuesto anual	Seguimiento periódico del plan y mensual del presupuesto	N.º de acciones realizadas de acuerdo con el plan (90%) y balance positivo del presupuesto
Presentación de solicitud y proyectos en las convocatorias correspondientes	Convocatorias abiertas y presentadas	N.º de solicitudes de apoyo económico presentadas y resueltas satisfactoriamente

ACTIVIDAD 5

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Innovación, Estrategia, Calidad y Transformación Digital
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Social
Lugar de desarrollo de la actividad	Cantabria

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación de Apoyos Cantabria está inmersa en una fase de consolidación y crecimiento, con acciones específicas diseñadas para elevar la calidad operativa, la transparencia institucional y la visibilidad de la Entidad con la puesta en marcha del I Plan Estratégico durante el trienio 2026-2028.

Estas acciones se concretan en las siguientes líneas de desarrollo:

1.- Consolidación Estratégica y Calidad Institucional

El objetivo es formalizar el marco de trabajo y asegurar la coherencia y profesionalidad en toda la actividad de la FAC.

- I Plan Estratégico: Implantación, que servirá como hoja de ruta fundamental para consolidar la misión, los objetivos prioritarios y las líneas de crecimiento para los próximos años, alineando todos los esfuerzos con el nuevo modelo de apoyos.
- Desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad (Acciones Transversales): Se llevarán a cabo acciones transversales destinadas a la mejora integral del sistema de calidad y la estandarización de procesos.

Esto incluye:

Manual de Identidad Corporativa que unifica la imagen y el mensaje institucional.

Mapa de Procesos para la estandarización y optimización de las tareas de intervención y gestión.

Implementación de un Inventario y de un Cuadro de Mando de gestión, esenciales para el seguimiento continuo de indicadores clave de rendimiento y la toma de decisiones basada en datos.

2. -Transformación Digital e Innovación Operacional

Inversión en tecnología para incrementar la eficiencia interna y garantizar la seguridad de la información confidencial.

- Optimización de la Plataforma Microsoft 365: Desarrollo de proyectos de innovación centrados en la mejora de la implementación y el uso del sistema 365 en todas las áreas de trabajo. Esta iniciativa está orientada a fomentar la colaboración remota, incrementar la eficiencia operativa y centralizar la gestión documental de forma segura.
- Garantía de la Seguridad Informática y de Datos: Servicio externo especializado en Protección de Datos (LOPD/RGPD) y en asistencia informática. Esta externalización garantiza el cumplimiento normativo riguroso, la ciberseguridad y la continuidad del servicio tecnológico, protegiendo la información sensible de las personas apoyadas.

3.- Proyección Externa y Plan de Comunicación

Preparación de herramientas de comunicación para aumentar el alcance social y fortalecer el posicionamiento de la Fundación como referente del apoyo a la capacidad jurídica.

- Desarrollo y Optimización Web: Realización de acciones de mejora continua en la página web oficial (www.fundacionapoyoscantabria.org) para convertirla en un portal de referencia en accesibilidad y en información sobre apoyos y capacidad jurídica.
- Producción de Contenido Multimedia: Creación de un vídeo promocional corporativo de alta calidad, destinado a comunicar de forma visual y emotiva la misión y los valores de la Fundación a nuevos grupos de interés y a la sociedad en general.
- Campañas Estratégicas 2026: Diseño y ejecución de campañas específicas en medios de comunicación y plataformas digitales. Estas acciones estarán alineadas con los principales hitos y actividades que la Fundación proyecte realizar durante el año 2026, buscando maximizar la sensibilización social sobre la autodeterminación de las personas con discapacidad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	N.º horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	4	400
Personal con contrato de servicios	2	150
Personal voluntario	0	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Elaboración de las distintas acciones de calidad previstas	Acciones llevadas a cabo y seguimiento de estas	N.º de acciones realizadas en tiempo y forma (100%)
Puesta en marcha del I Plan estratégico de la entidad	Acciones realizadas diseñadas en el Plan para el año 2026	Acciones realizadas en tiempo y forma (90%)
Desarrollo de la campaña de imagen	Acciones ejecutadas para el desarrollo de la campaña	N.º de acciones desarrolladas en tiempo y forma de la campaña (90%)

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Total actividades	No imputado s a las actividad es	TOTAL
Gastos por ayudas y otros								
a) Ayudas monetarias								
b) Ayudas no monetarias								
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno								
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación								
Aprovisionamientos								
Gastos de personal	105.245,20 €	35.483,35 €	19.641,19 €	25.257,38 €	10.756,32 €	196.383,44 €		
Otros gastos de explotación	68.614,32 €	23.136,04 €	12.803,57 €	16.465,39 €	7.016,35 €	128.035,67 €		
Amortización del Inmovilizado								
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado								
Gastos financieros								

Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros								
Diferencias de cambio								
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros								
Impuestos sobre beneficios								
Subtotal gastos	173.859,52 €	58.619,39 €	32.444,76 €	41.722,77 €	17.772,67 €	324.419,11 €		
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)								
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico								
Cancelación deuda no comercial								
Subtotal inversiones								
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	173.859,52 €	58.619,39 €	32.444,76 €	41.722,77 €	17.772,67 €	324.419,11 €		

3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la fundación.

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	136.180,73 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0
Subvenciones del sector público	164.009,46 €
Aportaciones privadas	600,00 €
Otros tipos de ingresos	23.628,92 €
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	324.419,11 €

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la fundación.

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	

En Santander a 12 de diciembre de 2025.

MANUEL JOSE
GARCIA-OLIVA
MASCAROS

D. Manuel García-Oliva Mascarós
Presidente

Firmado digitalmente por MANUEL
JOSE GARCIA-OLIVA MASCAROS
Fecha: 2025.12.16 13:45:15 +01'00'

RIVERO
AMAVISCA
IGNACIO -
13786853D

D. Ignacio Rivero Amavisca
Secretario

Firmado digitalmente
por RIVERO
AMAVISCA IGNACIO -
13786853D
Fecha: 2025.12.16
13:28:19 +01'00'